



ACUERDO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 (BOCM Y BOUC DE 7 DE ABRIL).

De conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2021 de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM y BOUC de 29 de julio), por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de ayudantes de archivos, bibliotecas y museos de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 22 de marzo de 2021, el Tribunal Calificador

ACUERDA:

Celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición en la Sala Grande del Rectorado, a las 10 h. del día 1 de octubre de 2021.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. Irene Van-Halen Rodríguez